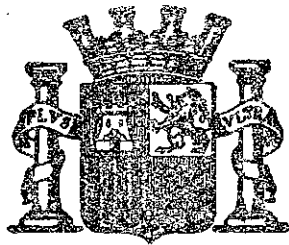


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 66

Barcelona 18 de Marzo de 1938

Tomo I

Página 787

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

ANTIGUEDAD

Núm. 4.133

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al mayor de Intendencia D. César de la Peña Marañuela, con destino en la Intendencia Central Militar, he resuelto que la orden circular de 11 de enero de 1937 (D. O. núm. 12, pág. 139, columna primera), que le otorga el ascenso automático al empleo que actualmente ostenta, se entienda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por serle de aplicación los preceptos de la orden circular de 20 de octubre citado (D. O. núm. 219, página 145, columna primera), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.134

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de la escala de complemento del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Domingo Peris y termina con D. Juan Teixidó Torrents, disfruten en este empleo la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, en lugar de la que les asignan las disposiciones respectivas que

les promueve a dicha categoría, quedando subsistentes los efectos administrativos que para cada uno les concede la orden circular de ascenso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Juan Domingo Peris.
- D. Ignacio Ballester Ros.
- D. Juan Puig Guri.
- D. Luis Díez Coronel Montull.
- D. José Serret Margalef.
- D. José Chinchilla Baeza.
- D. Federico Torres Brull.
- D. Antonio Castelló Estany.
- D. Enrique Chinchilla Aledo.
- D. José Bru Sanz.
- D. Juan Teixidó Torrents.

Barcelona, 8 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.135

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al teniente de Artillería con destino en el Grupo de la D. E. C. A. de Menorca D. Ernesto Riudavets Triay, he resuelto que el interesado disfrute en el empleo de brigada la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera, segunda y tercera, respectivamente), dada su nueva calificación de Control, quedando rectificadas en este sentido, y por lo que al mismo se refiere la de 25 de noviembre de 1936 (D. O. número 250, pág. 386, columna primera), por la que se le otorgó dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.136

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto, al sargento de Artillería con destino en la novena Batería del Grupo de la D. E. C. A. de Menorca don Mariano Patiño Fernández, he resuelto que el interesado disfrute en dicho empleo la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera, segunda y tercera, respectivamente), dada su nueva clasificación de Control, quedando rectificadas en este sentido y por lo que al mismo se refiere la de 25 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 250, páginas 386, columna segunda), por la que se le otorgó su actual empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Núm. 4.137

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el alférez de complemento del Arma de Infantería, D. Alfonso Bergeños Guardiola, en súplica de que le sea concedido el ascenso a teniente de su escala teniendo en cuenta que dicho oficial viene prestando servicio en el Ejército desde el 23 de septiembre último, el favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio y que le es de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), he resuelto acceder a lo solicitado, debiendo disfrutar en el empleo de teniente de complemento que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero del actual y quedando confir-

mado en el destino que actualmente tiene.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.138

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover el empleo de tenientes de complemento del Arma de Infantería, a los alféreces de dicha escala que figuran en la relación que empieza por D. Matías Matías Alentorn y termina con D. Francisco de Asís Sáiz Sanz, que han seguido el curso dispuesto por la orden circular de 19 de noviembre último (D. O. núm. 280, pág. 319, columna tercera) y por aplicación del decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42, pág. 511, columna segunda), debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, con efectos administrativos a partir de primero de corriente, quedando confirmados en los destinos que actualmente tienen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Matías Matías Alentorn.
D. Eduardo Gallego Pérez.
D. Olegario Fusté Salvatella.
D. Gaspar Gil Muñoz.
D. Vicente Gallego Alegre.
D. Enrique Ruiz Oñate.
D. Francisco de Asís Sáiz Sanz.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.139

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 298, pág. 499, columna segunda), he resuelto conceder al brigada de Caballería don Julián Novillo Silva, procedente del Ejército Voluntario y con destino en la Brigada de Caballería núm. 2, el empleo automático de alférez de su Arma, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en el mencionado Ejército Voluntario, como comprendido—por lo que a su antigüedad se refiere— en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (DIARIO OFICIAL números 179 y 190, páginas 244 y 396 columnas primera y segunda, respectivamente), y llenar

además las condiciones de la de 15 de octubre del año próximo pasado (D. O. núm. 254, pág. 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. número 27, pág. 303, columna primera).

Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. número 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de alférez y brigada, se concede al mencionado D. Julián Novillo Silva, el empleo de teniente con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos a partir de la revista de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.140

Circular. Excmo. Sr.: Suprimidas las categorías de alférez y brigada por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511, columna segunda), he resuelto conceder el empleo de teniente de la escala de complemento, del Arma de Artillería, a los 10 alféreces y brigadas de la misma que figuran en la siguiente relación, a los que se ha adjudicado el destino que se expresa con arreglo a la orden circular de 25 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 234), debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de la última fecha indicada y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Carlos Félix Orts, al Ejército del Este.

D. Juan Cristiá Reca, al Grupo Información núm. 2.

D. José Belmonte Ordoz, a la R. G. A.

D. Juan Perales Perpiñá, ídem.
D. Gabriel Arrom Juliá, al Ejército del Este.

D. Luis Simón Ferrer, al regimiento Artillería núm. 5.

D. Rafael Llop Herráez, al Centro Organización Permanente de Artillería.

D. Blas Martín Hurtado, a las órdenes del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.
D. José María Valero López, a la R. G. A.

D. Román Bustamante Pons, al regimiento de Artillería de Costa núm. 4.

Barcelona, 15 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.141

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 72 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. número 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería a los veintisiete cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Terricabris Busca y termina con don Ignacio Almendro González, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 14 de febrero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Terricabris Busca.
D. Ventura Teixidó Villalonga.
D. Santiago Sanz Martín.
D. Lucio Sánchez García.
D. Joaquín Romero Sierra.
D. Darwin Riera García.
D. Mariano Ramírez Tomás.
D. Emilio Pomar Solá.
D. Luciano Martínez Abanades.
D. Joaquín Macián Piquer.
D. Gabino Martínez Tomico.
D. Florentino Martínez Sotoca.
D. Francisco Lleida Solana.
D. Simeón Lozano Domingo.
D. Tomás López Santos.
D. Juan Igualada Torrès.
D. Silvestre Gaspar Gascón.
D. Ignacio Gascón Franco.
D. Inocente Garrido Torija.
D. Francisco Faine Estivill.
D. Joaquín Fajarnes Albamonte.
D. José Escalera Pie.
D. José Delmas Alabert.
D. Manuel Cónsul Ortiz.
D. Andrés Benito Vindell.
D. Antonio Azuaga Ricote.
D. Ignacio Almendro González.

Barcelona, 6 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.142

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 115 Brigada Mixta, para cubrir vacante en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería, al cabo procedente de las antiguas Milicias don Angel Louro Fernández, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 19 de

febrero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.143

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento maestro de banda con destino en la 105 Brigada Mixta D. Pedro Gómez Carriñena, en súplica de que se le conceda el pase a la escala activa del Arma de Infantería, por haber mandado tropas, lo cual ha quedado debidamente probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de sargento de Infantería, superior inmediato al de cabo de banda a que estaba asimilado el 19 de julio de 1936, en el que discurrirá la antigüedad de esta última fecha y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo de la orden circular de 17 de septiembre del citado año (D. O. número 189, página 387, columnas segunda y tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.144

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de los jefes de Unidades que se indican, en atención a lo dispuesto por circulares de 5 de diciembre de 1936 y 6 de diciembre de 1937 (D. O. núms. 259 y 294, páginas 449 y 461, columnas segunda y tercera), este Ministerio ha resuelto aprobarlas, promoviendo al empleo de sargento a los cabos de Artillería que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Manuel García Montó y termina con D. José Tejedor Calvo, asignándoles la antigüedad de primero de febrero del año en curso y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario, quedando a disposición de la Inspección General de Artillería y revistando en el C. O. P. A., adonde se incorporarán con urgencia, siéndoles de aplicación lo dispuesto en la circular núm. 2.805 de 2 de febrero del año actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la R. G. A.

- D. Manuel García Montó.
- D. Pedro Díaz Valdepeñas.
- D. Félix Navarro Pérez.
- D. Salvador Calatrava Monzó.
- D. Ramón Fernández Rojo.
- D. Alfonso Cubero Gómez.
- D. Antonio Belmonte Tortosa.
- D. Benjamín Pérez González.
- D. Manuel Serrano González.
- D. Antonio Capó Hars.
- D. Ramón Soriano Millán.
- D. Juan Descárrega Fábregas.
- D. Vicente Jabín Espí.
- D. Salvador Romero Orengo.
- D. Mariano Lacoba Haro.
- D. Manuel Vera Arévalo.
- D. Manuel Pareja García.

Del regimiento ligero núm. 6

- D. José Martínez Martínez.
- D. Atenedoro Malavia Espada.
- D. Juan Alcaraz García.
- D. Manuel Cuesta Rubio.
- D. Antonio Ferrer Lavernia.
- D. Juan Gómez García.
- D. Ramón Lechuga Salvador.
- D. Agripino Utiel Guijarro.
- D. José Tortosa Meseguer.
- D. Francisco Solves Serrador.
- D. Enrique Sedó Sabater.
- D. Juan Peña Rescalvo.
- D. José Oña Rosa.
- D. Antonio Olmos Alcaraz.
- D. Juan Olivares Fernández.
- D. Antonio Morales Marín.
- D. Salvador Mas Ibáñez.
- D. Antonio Martínez Garrido.
- D. Juan Cacho Calvo.
- D. Ginés García Díaz.
- D. Joaquín Reinelly Rosillo.
- D. Francisco Ruiz Díaz.
- D. Juan A. Sáez Barceló.
- D. Pablo Soto Iriarte.
- D. José Tejedor Calvo.

Barcelona, 13 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.145

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de Transmisiones del XIX Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Ingenieros, a D. Jesús Sevilla Camino, D. Francisco Serrano Expósito, don Antonio Poyos Redondo y D. Alfonso Ortega Luna, cabos procedentes de las antiguas Milicias, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 27 de febrero próximo pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.146

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del batallón de Zapadores del XXI Cuerpo de Ejército para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he tenido a bien aprobarla y confirmar en dicho empleo a los diecisiete que figuran en la siguiente relación que principia con D. Víctor Amaya Alberro y termina con don Ramón Esteve Codina, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes actual, continuando en su actual destino, hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Víctor Amaya Alberro.
- D. Teodoro Gassó Vives.
- D. Francisco Gavaldá Esteve.
- D. Teodoro Antoñanzas Antoñanzas.
- D. Ignacio Sañat Clavero.
- D. José Riva Perera.
- D. Amadeo Vidal Nicasi.
- D. Francisco Cayuela Millán.
- D. Ramón Casellas Soler.
- D. Anselmo Beguería Mur.
- D. Joaquín Massot Busquets.
- D. Juan Pares Boix.
- D. José Jou Matas.
- D. Manuel Ologaray Tío.
- D. Senén Morales Torres.
- D. Gregorio Sevillano Sastre.
- D. Ramón Esteve Codina.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.147

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el ascenso a cabo de cornetas, concedido a José Iniesta Tomás, por orden circular de 24 de enero último (D. O. núm. 24, página 272, segunda columna), que fue propuesto indebidamente por la Brigada en que actualmente se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Núm. 4.148

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Mahón, en el que manifiesta que por sentencia dimanante de la causa instruida contra los jefes y oficiales de Artillería que figuran en la relación siguiente, y que empieza con el mayor D. Carlos Tejar del Castillo y

termina con el alférez D. Miguel Pons Fargas, por la que han sido condenados a la pena de seis años de internamiento en un campo de trabajo con la accesoria de separación del servicio, por el Tribunal Especial Popular de Baleares, he resuelto que los interesados causen baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor D. Carlos Tojar del Castillo.
Capitán D. Jaime Saborido Manent.
Teniente D. Juan Clar Aloy.
Alférez D. Pedro Pons Vinent.
Otro, D. Miguel Pons Fargas.
Barcelona, 15 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.149

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Oficinas Militares, D. Angej de las Heras Jiménez, en situación de reemplazo por enfermo en Madrid, cause baja en el citado Cuerpo por fin del mes de enero último, en que ha cumplido el plazo reglamentario que determina el artículo 30 de las Instrucciones de 5 de julio de 1905 (C. L. núm. 101) y por haberse cumplido los trámites prevenidos en la de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149). Por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas le será hecho el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, a cuyo efecto, la Comandancia Militar de Madrid deberá remitir la propuesta reglamentaria.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CARGOS

Núm. 4.150

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar jefe superior del Correo en campaña al jefe de segunda clase, del Cuerpo Técnico de Correos, D. Carlos González Sanz, debiendo cesar en dicho cometido el del mismo Cuerpo D. Lucidio Yubero Casado, que fué designado para dicho cargo por orden circular de 4 de febrero último (D. O. núm. 32, página 367, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Núm. 4.151

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe y oficiales de Infantería que figuran en la relación que empieza con D. Joaquín Alvarez Sotomayor y termina con D. Luis Castells Toka, y que comprende un mayor, cinco capitanes, siete tenientes profesionales y tres tenientes en campaña, pasen a servir los destinos que en la misma se expresa, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor

D. Joaquín Alvarez Sotomayor, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Capitanes

D. Corviniano Ugarte Eguiluz, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Juan Tomás Riutort, al regimiento de Infantería núm. 37.

D. Isidro Arnáiz Martínez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Antonio Millán Moreno, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Enrique Velasco Montesinos, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 14 (Barbastro).

Tenientes

D. Tomás Pérez Gómez, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Rufino Monteagudo López, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Francisco Morales Madrigal, al mismo.

D. José Adell Royo, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Mariano Ibars Soriano, al mismo.

D. Antonio Ponce Fernández, al regimiento de Infantería núm. 37.

D. Atanasio Rovellada Verdú, al mismo.

Tenientes en campaña

D. Manuel Ferreres Tarín, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Cándido Martín Dauder, al mismo.

D. Luis Castells Toka, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Barcelona, 15 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.152

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Artillería de Milicias en campaña don Rufino Estelles Bañón, pase destina-

do al Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.153

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Patricio González Quintanilla, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.154

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería he resuelto pase destinado al C. O. P. A., de Almansa, el capitán de dicha Arma, procedente del Ejército del Centro, D. José Ribaud Valdés, adonde se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.155

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 8 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Milicias D. Joaquín Moles Castañer, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.156

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 3.713, de 7 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 59), quede sin efecto por lo que respecta al destino que

se asigna a D. Manuel Peláez Suárez, por ser capitán de Artillería profesional, y no de Milicias, como en aquella se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.157

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 23 oficiales de Ingenieros en campaña, procedentes de Milicias, de la siguiente relación, que empieza con el capitán don Toribio Gómez Romo y termina con el teniente D. José López Antoñeti, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

- D. Toribio Gómez Romo.
- D. Santos Méndez Francés.
- D. José María Bernabéu Margüenda.
- D. Blas Santurde Garcimartín.

Tenientes

- D. Diego Esébanez Lemoine.
- D. Luis Peláez Corsino.
- D. Ricardo Cabrera Varela.
- D. Francisco Fernández Alonso.
- D. Servando Torbisco Galera.
- D. Nicanor Fajardo Luján.
- D. Jesús Lantada Buey.
- D. Ernesto Castilla González.
- D. José Naranjo Moreno.
- D. Camilo Denche Arias.
- D. José F. Vega Velasco.
- D. Julián López Meda.
- D. Manuel Ribas Vergara.
- D. Enrique Flores Guasch.
- D. Manuel Bullán García.
- D. Manuel Pérez Carranque.
- D. Benito Fernández Sebastián.
- D. Gonzalo Agustino Martínez.
- D. José López Antoñeti.

Barcelona, 15 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.158

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 8 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Milicias D. José Vidal Ferré, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Porrera (Tarragona), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto volver a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y

surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.159

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Manuel Maestre Mora pase destinado al batallón de Retaguardia núm. 17, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.160

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Rafael Romero Leiva pase destinado al sexto batallón de Etapas, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.161

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Francisco Solana Fumanañal pase destinado al tercer batallón Especial de Transporte Automóvil, verificando su incorporación con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.162

Circular. Excmo. Sr.: Dado de baja en el Ejército por circular de 26 de enero último (D. O. núm. 25), el alférez de Oficinas Militares don Jerónimo San Vicente Martínez, por creérsele presente en su destino en zona facciosa, resultando se encontraba en Madrid, pendiente de incorporación al estallar el actual movimiento subversivo; teniendo en cuenta se halla clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control, y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer quede sin efecto, por lo que

al citado oficial se refiere, la orden circular antes citada. Asimismo he resuelto pase destinado al Cuartel General del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.163

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería don Luis Cornellá Sáez pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.164

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de complemento de Infantería D. Alfredo Sanjuán Delgado pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.165

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería he resuelto que los sargentos de dicha Arma, de la relación que se inserta al pie de la presente circular, pasen destinados a donde en la misma se indica, a los cuales se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Grupo de Información de Artillería núm. 4

- D. Vicente Sauncho Lores, del C. R. E. A. núm. 1.
- D. Jaime Tarrats Guimera, del Ejército del Este
- D. Teodoro Villegas Piña, del C. R. E. A. núm. 1.

A las órdenes del jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra

- D. Marcelino Paisan Delgado.

Al Parque de Artillería de Valencia.

- D. Luis Ortega Ortega.
- Barcelona, 15 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.166

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro de banda D. Joaquín Rey Lopera pase destinado a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.167

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los ocho maestros herradores-forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Zoilo Porras Gil y termina con D. Miguel Jiménez Huertas, pasen destinados a las Unidades que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilado a capitán D. Zoilo Porras Gil, al batallón de Retaguardia núm. 2.

Asimilado a teniente D. Francisco Florentino Alcover, al batallón de Retaguardia núm. 1.

Otro, D. Anastasio Sáez Pérez, al batallón de Retaguardia núm. 1.

Otro, D. David Rojo Carreño, al batallón de Retaguardia núm. 2.

Otro, D. Antonio Raigal Martínez, al batallón de Retaguardia núm. 4.

Otro, D. Manuel Píera Yepes, al batallón de Retaguardia núm. 7.

Otro, D. Pedro Gálvez Broncano, al batallón de Retaguardia núm. 7.

Otro, D. Miguel Jiménez Huertas, al batallón de Retaguardia núm. 4.

Barcelona, 16 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 4.168

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular del 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los treinta y uno comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. José Calero Calero y termina con el teniente del Cuerpo de Tren D. Eugenio Sayago Rivero, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. José Calero Calero, con la antigüedad de 28 julio 1937.

Capitanes

D. Marcial Esteban Zarza, con la de 31 diciembre 1936.

D. Fernando Canet Sastre, con la misma.

D. Juan Elías Quintanar Pintado, con la de 1 febrero 1937.

D. Pedro Mero Alonso, con la de 28 agosto 1937.

D. Hermenegildo Paredes López, con la misma.

D. Alfonso Moreno Granados, con la misma.

Tenientes

D. Valentín Cuéllar Rodríguez, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Torremocha Pérez, con la misma.

D. Adrián Miguel Arnáiz, con la misma.

D. Luis Muley Morales, con la misma.

D. Francisco Grau Alabert, con la de 30 enero 1937.

D. José Sirvént Blanquet, con la de 6 febrero 1937.

D. Francisco Nogués Espada, con la de 1 abril 1937.

D. Angel Prieto Pujol, con la de 2 abril 1937.

D. José Arencibia Gil, con la de 28 agosto 1937.

Sargentos

D. Ildefonso Alfonso Canarero, con la de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Crespo Romero, con la misma.

D. Casimiro Díez García, con la misma.

D. Gonzalo Soriano Simó, con la de 1 enero 1937.

D. Francisco Boronat Vercher, con la misma.

D. Juan Sánchez González, con la de 5 febrero 1937.

D. Manuel Sánchez Reynaldo, con la misma.

D. José Gueri Salazar, con la de 6 febrero 1937.

D. Juan Cadira García de los Barrios, con la de 1 abril 1937.

D. Clemente Miguel Arnáiz, con la de 3 julio 1937.

D. Juan Villena Carreño, con la de 19 julio 1937.

D. Luis Moreno Granados, con la de 28 agosto 1937.

D. Pedro Medina de las Heras, con la de 1 septiembre 1937.

INTENDENCIA

Mayor

D. Bienvenido de la Vega Sánchez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. Eugenio Sayago Rivero, con la antigüedad de 28 de agosto de 1937.

Barcelona, 4 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

Núm. 4.169

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto que los once comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Angel Martín Martín y termina con el capitán de Sanidad Militar D. Alfonso de Vivaanco Gerada procedentes de Milicias, queden confirmados en los empleos en campaña del Arma y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Angel Martín Martín, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.

D. Pedro Andújar Sotos, con la de 1 febrero 1937.

D. José García Carrasco, con la de 12 febrero 1937.

Tenientes

D. Angel García Díaz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Monclús Alemany, con la misma.

D. Baldomero González Hernández, con la de 1 febrero 1937.

Sargentos

D. Francisco Jiménez González, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Alfonso Lacerda López, con la de 1 febrero 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. Ovidio Salcedo Navarro, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Teniente

D. Manuel García García, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

SANIDAD

Capitán

D. Alfonso de Vivaanco Gerada, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 5 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

Núm. 4.170

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último

(D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de 82, que empieza con el capitán D. Celestino Gamero de la Fuente y termina con el sargento D. Antonio Paniagua Monterrubio, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de Infantería, y con la antigüedad que se indica durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA INFANTERIA

Capitanes

D. Celestino Gamero de la Fuente, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Rafael Camacho Barrios, con la misma.

D. Máximo de Miguel Antón, con la misma.

D. Francisco Bueno Uribes, con la de 6 agosto 1937.

Tenientes

D. Antonio Bermejo Balsera, con la de 31 diciembre 1936.

D. Benito Rodríguez Tejedor, con la de 31 diciembre 1936.

D. Salvador Alonso Santana, con la misma.

D. José María Ruiz Patón, con la misma.

D. Juan Rubio Avendaño, con la misma.

D. Bernardo Núñez Sánchez, con la misma.

D. Aquilino Ortega Fernández, con la misma.

D. Jaime Díaz Tejedo, con la misma.

D. Pedro Illán Arriero, con la misma.

D. Berenguer Roy Roy, con la misma.

D. Jacinto Bengoa Muñoz, con la misma.

D. Félix Calero Márquez, con la de 2 abril 1937.

D. Antonio de Tena Izquierdo, con la misma.

D. Antonio de la Hoz Castellanos, con la de 1 mayo 1937.

D. Eusebio López Cañadas con la misma.

D. Angel Otal Aguas, con la de 1 agosto 1937.

D. Felipe Alvaro Benito, con la misma.

D. Reyes Muela Velasco, con la misma.

D. Cirilo Sacristán Sanz, con la misma.

Sargentos

D. Antonio Parra Castro, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Antonio Patón Nieto, con la misma.

D. Francisco Cadenas Rodríguez, con la misma.

D. Miguel Laguna Romero, con la misma.

D. José Cruz Molero, con la misma.

D. Mariano Alonso Bullido, con la misma.

D. Santos Ortiz González, con la misma.

D. Antonio Abril Castell, con la misma.

D. José Marín Labasa, con la misma.

D. Francisco Corbacho Canaval, con la misma.

D. Alonso Benítez Ortega, con la misma.

D. Porfirio Olgado Baeza, con la misma.

D. Martín Criado Acosta, con la misma.

D. Francisco Urraca Carrasco, con la misma.

D. Adolfo Moreno Ortiz, con la misma.

D. Juan José Santos Muñoz, con la misma.

D. Sebastián Alarcón Castro, con la misma.

D. José Rodríguez Macías, con la misma.

D. Modesto Ruiz Fernández, con la misma.

D. Rafael Cencerrado Ubeda, con la misma.

D. Lucio Monteserín López, con la misma.

D. Manuel Jara Aparicio, con la misma.

D. Ricardo Nieto Ginés, con la misma.

D. José Poveda Pinilla, con la misma.

D. Antonio Misas Jiménez, con la misma.

D. Urbano Liso Calero, con la misma.

D. José Mata Galeote, con la misma.

D. Manuel Bernardino Ortiz, con la misma.

D. Luis Alcantú Toribio, con la misma.

D. Juan Nuño Torres, con la misma.

D. José Almodóvar Ortiz, con la misma.

D. José María Rodríguez Soto, con la de 1 enero 1937.

D. Hipólito Santos Pelayo, con la misma.

D. Vicente Gallego Parra, con la de 10 enero 1937.

D. José Iglesias Brún, con la misma.

D. Diego Benítez Pérez, con la de 10 febrero 1937.

D. Francisco Ramírez Higueros, con la misma.

D. Onofre Cornejo Cort, con la de 22 abril 1937.

D. Prudencio Marín González, con la de 1 mayo 1937.

D. Antonio Lérda García, con la misma.

D. Anselmo Carrizosa Paniagua, con la de 16 mayo 1937.

D. Criaco Sánchez Rubio, con la de 18 mayo 1937.

D. Crispulo Delgado Garrido, con la de 1 junio 1937.

D. Angel Bañón Lafuente, con la misma.

D. Ambrosio Arranz Abellán, con la misma.

D. Antonio Tapiador Mejías, con la misma.

D. Miguel Bernabéu Falagán, con la de 1 julio 1937.

D. Antonio Muñoz Vergel, con la misma.

D. Guillermo Pascual Gutiérrez, con la misma.

D. Perfecto Dumont Sanz, con la misma.

D. Honorio Manzanares Millán, con la misma.

D. Francisco Pérez León, con la de 1 agosto 1937.

D. Francisco Moyano del Río, con la misma.

D. José López Santos, con la misma.

D. Secundino Suárez González, con la misma.

D. Antonio Bravo Vallejo, con la misma.

D. Luis Martínez López, con la misma.

D. Serafín Hernández Arroyo, con la misma.

D. Antonio Paniagua Monterrubio, con la de 5 agosto 1937.

Barcelona, 4 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.171

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular número 3.475 de 25 de febrero último (D. O. número 55), en la que figura el teniente de Infantería D. Enrique Sainz Cristiano se entienda rectificada en el sentido de que sus nombres y apellidos son los de Enrique Saenz Cristiano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.172

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular núm. 3.246, de 19 de febrero último (D. O. núm. 51), y en la que figura el teniente de Ingenieros D. Agapito Rodríguez López Peláez, con antigüedad de 2 de abril de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que su nombre es Agatónico, y no el que por error de imprenta se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.173

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 3 de enero último (D. O. nú-

mero 9), en la que figura el teniente de Infantería D. Andrés Ramiro Marín, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece a Ingenieros, por haber estimado la rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.174

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 3 de noviembre último (D. O. núm. 276), en la que figura el teniente de Infantería D. Mariano García Martínez, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece a Ingenieros, por haber estimado la rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.175

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 31 de enero último (D. O. núm. 33), se entienda rectificada por lo que se refiere al teniente de Infantería D. Emilio Burgos Moreno, en el sentido de que es en el Arma de Ingenieros donde se lleva a efecto su confirmación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.176

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 19 de noviembre último (D. O. núm. 288), en la que figura el teniente de Infantería D. Faustino Jiménez Sasmoro, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece a Ingenieros, por haber estimado la rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.177

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 18 de enero último, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 25, en que figuran los siguientes:

Sargento D. Nazario Ruypérez Calzada, de Infantería, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Otro, D. Santiago Fernández Gallo, de Infantería, con la de 25 enero 1937.

Teniente D. Francisco Carrasco Puentes, de Intendencia, con la de 10 febrero 1937.

Se entienda rectificada en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos de los mismos son:

Sargento D. Nazario Ruypérez Calzada, de Infantería, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Otro, D. Santiago Fernández Gallo, de Infantería, con la de 25 enero de 1937.

Teniente D. Francisco Carrasco Puente, de Intendencia, con la de 10 febrero 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.178

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 15 de noviembre último, (D. O. núm. 280), en la que figura el teniente de Infantería D. Anselmo García Hernández, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece a Intendencia, por haber estimado la rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.179

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.248, de 19 de febrero último (D. O. núm. 51), que empieza con el capitán de Infantería D. José Villacosa Cañas y termina con el sargento de Intendencia D. Jaime Esquitino Pomares, sea rectificada en el sentido de que la verdadera antigüedad que corresponde a todos los sargentos de Infantería comprendidos entre D. Angel Ruiz Martín y D. Lucio Díaz Sanz, ambos inclusive, es la de 31 de diciembre de 1936, y no la del 13 de dicho mes, que por error de imprenta se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.180

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 24 de diciembre último (D. O. núm. 2, de 1938),

y en la que figura el sargento de Infantería D. Eugenio Simón de Juanas, se entienda rectificada en el sentido de que es en el Arma de Ingenieros donde se lleva a efecto su confirmación, por haber estimado dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.181

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede rectificada la orden circular de 23 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 289, página 415), en el sentido de que el sargento D. José Antonio García del Busto se le confirma con dicho empleo en el Cuerpo de Tren, y no en el Arma de Infantería, como en la citada circular se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Núm. 4.182

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo cursado por la Comandancia Militar de Daimiel, en 26 de febrero próximo pasado, por el que se comprueba que el sargento de Caballería D. Francisco Astillero García, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de las heridas sufridas en acción de guerra, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército activo, presentando en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra, la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo preceptuado en la circular de 28 de julio último (D. O. núm. 192), quedando para ser utilizado en destinos de servicio de retaguardia, en las condiciones que determina el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre del pasado año (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 4.183

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido, de los veinte oficiales y sargentos de

Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Pedro Serrano Ugena y termina con don Sebastián Tremps Catalán, con residencia en los sitios que se indican a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499, columna tercera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Pedro Serrano Ugena, con residencia en Madrid, a partir del 7 de septiembre de 1937.

Otro, D. José López Rodríguez, con residencia en Alhama (Murcia), a partir del 13 de abril de 1937.

Otro, D. Cristóbal Carrasco López, con residencia en Lorca (Murcia), a partir del 13 de abril de 1937.

Teniente D. Demetrio López Hernández, con residencia en Madrid, a partir del 30 de julio de 1937.

Otro, D. Cristóbal Martínez García, con residencia en Madrid, a partir del 24 de julio de 1937.

Otro, D. José Hernández Rodríguez, con residencia en Madrid, a partir del 23 de mayo de 1937.

Otro, D. Eliseo Fernández Bayón, con residencia en Barcelona, a partir del 21 de abril de 1937.

Otro, D. José María Sáiz Muñoz, con residencia en Valencia, a partir del 19 de diciembre de 1937.

Otro, D. Dionisio Lillo Machado, con residencia en Tenirretes (Ciudad Real), a partir del 18 de septiembre de 1937.

Sargento D. Rafael Expósito Cívico, con residencia en Alicante, a partir del 29 de septiembre de 1937.

Otro, D. Diego Manso Campos, con residencia en Valencia, a partir del 13 de octubre de 1937.

Otro, D. Francisco Hipólito Vicente, con residencia en Librilla (Murcia), a partir del 20 de marzo de 1937.

Otro, D. Agustín Blanco Aranceta, con residencia en Barcelona, a partir del 25 de noviembre de 1937.

Otro, D. Pedro Martínez Ramos, con residencia en Alcázar de Cervantes (Ciudad Real), a partir del 2 de mayo de 1937.

Otro, D. Federico Forcada Maroto, con residencia en Linares (Jaén), a partir del 5 de junio de 1937.

Otro, D. Agustín Masagosa González, con residencia en Lorca (Murcia), a partir del 10 de septiembre de 1937.

Otro, D. Pedro Coll Lagresa, con residencia en Yecla (Murcia), a partir del 23 de diciembre de 1937.

Otro, D. Fernando Papiol Abad, con residencia en Yecla (Murcia), a partir del 11 de octubre de 1937.

Sargento D. Pedro Deltell García, con residencia en Alcoy (Alicante), a partir del 26 de septiembre de 1937.

Otro, D. Sebastián Tremps Catalán, con residencia en Barcelona, a partir del 16 de agosto de 1937.

Barcelona, 7 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.184

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de Infantería D. Juan José Alcolea Avila, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 3 del corriente mes y con residencia en Socuélamos (Ciudad Real), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.185

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. José Montaner Núñez, en situación de reemplazo por enfermo en Madrid, siga en la misma situación en Godella (Valencia).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.186

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de esta plaza, de 2 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, de reemplazo por enfermo, a partir de 25 de enero último y con residencia en Barcelona, al teniente en campaña de Caballería D. Benito Miranda Fraga, de la 134 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PROCESADOS

Núm. 4.187

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del jefe del Ejército de Andalucía, he tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Ángel Bailón Ibáñez pase a la situación de

procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 4.188

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185, página 348, columna primera), y 17 del mismo mes (D. O. núm. 189, página 387, columna segunda), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales, a la taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Mercedes Fernández Barquero con destino en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y comprenderle los preceptos de la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera). La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto de 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.189

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185, página 348, columna primera) y 17 del mismo mes (D. O. núm. 189, página 387, columna segunda), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales al maestro herrador del C. A. S. E., don Agustín López-Pastor Fuentes, asimilado a teniente y con destino en el Regimiento de Caballería número 4, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar las condiciones exigidas en la orden circular de 28 de enero último (D. O. número 27, página 303, columna primera), por lo que a permanencia en el frente se refiere.

La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto de 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RETIRADOS

Núm. 4.190

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al mayor de Infantería D. Mariano Elípe Rabadán, por cuyo documento se comprueba que no se halla en condiciones de prestar servicio y teniendo en cuenta que ha transcurrido con exceso el plazo de veinte días, desde la fecha que le correspondió el pase a reemplazo por enfermo, he resuelto dejar sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las órdenes circulares de 27 de noviembre y 30 de diciembre de 1936 (D. O. núms. 252 y 277), concediéndole el reintegro en el Ejército y el ascenso a mayor, respectivamente, volviendo nuevamente a la situación de retirado con el empleo de capitán en que anteriormente se encontraba, conforme determina la norma primera de la circular de 28 de abril último (D. O. núm. III).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.191

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Carlos Casquero Ruiz-Conejo, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio por padecer enfermedad incluida en el núm. 58, letra E, Grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las órdenes de 26 de enero y 2 de febrero de 1937 (D. O. números 25 y 31, respectivamente), por las que se le concedió el reintegro en el Ejército y ascenso a su actual empleo, quedando en la situación de teniente retirado en que se encontraba con anterioridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD**DESTINOS**

Núm. 4.192

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael Olivares Bel, del Hospital Militar base de Barcelona, pase destinado a las órdenes del general jefe del

Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.193

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil D. Antonio Griño Garriga, asimilado a capitán médico exclusivamente para el percibo de haberes, pase destinado del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a la Clínica núm. 3, de la misma Agrupación, para el equipo quirúrgico del doctor Ley, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.194

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación y que se encuentran a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, pasen destinados a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA*Capitán médico provisional*

D. Manuel Izquierdo Pascual.

Tenientes médicos provisionales

D. Francisco Javier Bastús Manós.

D. Fernando Pardo Pardo.

D. Daniel Ruiz Navarro.

D. Roque Ruiz Olmos (confirmación).

D. Luis Sáinz Ruiz.

D. Héctor Martínez Ibáñez.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.195

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico de Sanidad Militar D. Pedro Alvarez Nouvilas, del Hospital Militar de Alicante, al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 18.

Capitán médico provisional D. Ricardo Chamorro Rodríguez, de a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, al Hospital Militar de Alcázar de Cervantes, como cirujano (confirmación).

Teniente médico provisional don Manuel Rivero Villanova, de a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, a la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Francisco Tomás Sendros, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Clínica número 2 del Hospital Militar base de Gerona (confirmación).

Auxiliar facultativo segundo don Joaquín María Vidal, de la Clínica número 6, dependiente del Hospital Militar base de Alcoy, al Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. David Camacho Camacho, cesa en su actual destino del Ejército del Centro y pasa destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.196

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente médico provisional don Alfredo Royo Lloris, de la Comandancia Militar de la Demarcación de Cataluña, al C. R. I. M. núm. 16, para el servicio de transeúntes.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa, D. José Monteverde Costa, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Otro, D. Carlos Ahumada Gual, ídem ídem (confirmación).

Otro, D. Félix Martínez Just, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 15 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.197

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente farmacéutico provisional D. José Vicente Reig García, cesa en su actual destino del Ejército de Levante y pasa destinado a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Almería.

Practicante provisional de Farmacia Militar D. Antonio García Martínez, del Depósito de Medicamentos de Alcázar de Cervantes, a la Clínica núm. 14, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia.

Barcelona, 13 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.198

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Alférez médico de Sanidad Militar de complemento, D. Javier Pagés Rius, a las órdenes del jefe de la tercera Demarcación Sanitaria.

Otro, D. Antonio Roca Bofill, a las órdenes del Comandante Militar de Mahón.

Suboficial de Sanidad Militar de complemento D. Aurelio Magro Hernandez, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Barcelona, 12 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.199

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente de Sanidad Militar don Tomás Hernández Gómez, del Hospital Militar de Madrid núm. 1, al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Otro, D. Angel Salgado Rodríguez, cesa en su actual destino del Ejército de Levante y pasa destinado al Hospital Militar de Madrid, núm. 1.

Alférez de Sanidad Militar de complemento D. Antonio Zalbidea Lersundi, del tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del general jefe del Ejército de Levante.

Sargento de Sanidad Militar D. Antonio Senar Verge, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro (confirmación).

D. José Ramos Sastre, ídem (confirmación).

D. Manuel Arjona Martínez, ídem (confirmación).

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.200

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Sanidad Militar D. Enrique Villar López, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al Servicio de la Marina, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.201

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados que figuran en la siguiente relación, licenciados en Medicina y Cirugía y pertenecientes a los Centros de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar que se indican, pasen destinados a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, para prestar sus servicios en calidad de médicos, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en su Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de abril y efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

D. Antonio Ventura Cervera.
D. Francisco Montfort García.

Del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

D. Enrique Vilaplana Sotorres.
D. José Soler Segarra.
D. Eduardo Andreu Rovira.
D. Ramón Vila López.

Del tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

D. Lucas Rubio Vilches.
D. Cristóbal Massó Riu.
D. Rafael Solivellas Coll.
D. Juan Fernández Pedrol.
D. Enrique Figuerola Caixart.
D. Luis Sentís García.

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.202

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería de complemento D. Luis Rodríguez Mena, pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de odontólogo, sin causar baja en el Arma de su procedencia e incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.203

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados del tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar D. José Martínez Romero y D. José Verdier Ubert, pasen destinados a las órdenes del general jefe del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de odontólogos, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de abril, y verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.204

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes provisionales de Farmacia Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Enrique García Oncins, de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona, a la Clínica núm. 8, de la misma Agrupación.

D. Manuel Vela Baena, al Hospital base de la segunda Agrupación de Hospitales de Evacuación del Ejército de Andalucía (confirmación).

Barcelona, 11 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 4.205

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la practicante civil doña Elisa Nuri Arajol, asimilada a la categoría de auxiliar facultativo segundo exclusivamente para el percibo de haberes, pase destinada de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, a la Clínica núm. 13, de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 4.206

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Angel Matz Gutiérrez, por hallarse comprendido en el artículo octavo de la orden circular citada y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 205), siendo destinado a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra y verificando su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.207

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia presentada por el médico civil D. Martín Montoro Sánchez, con domicilio en Madrid, plaza de S. Gregorio, núm. 9, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. nú-

mero 139), siendo destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro e incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.208

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por el farmacéutico civil D. Juan Turón Sambola, he tenido a bien concederle la categoría de teniente farmacéutico provisional, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y 21 de junio último (D. O. núm. 152), siendo destinado a la Clínica número 8, de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona, adonde se incorporará con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.209

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los farmacéuticos civiles D. Francisco Bellot Caballero y D. Ezequiel Pérez Oliver, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes farmacéuticos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y 21 de junio último (D. O. núm. 152), siendo destinados a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.210

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes farmacéuticos provisionales, por el tiem-

po de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y 21 de junio de 1937 (D. O. núm. 152), siendo destinados a los establecimientos que se indican y efectuando su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Trull Xetart, a la Clínica número 2, dependiente del Hospital Militar de Evacuación del Ejército del Este.

D. José López Giménez, a la Farmacia del Hospital Militar base de Almería.

Barcelona, 15 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 4.211

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. núm. 205) he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, la estabilidad en sus distintos empleos y destinos con la antigüedad y el haber anual que en la misma también se indica y con sujeción a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del día primero de septiembre del expresado año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Personal que presta servicio en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar de Madrid

D. Francisco Maceñ Puebla, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 1.400, por llevar veintitrés años, un mes y ocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Esteban Gómez García, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar once años, dos meses y treinta días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Federico Pardo González, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por lle-

var nueve años, nueve meses y veintiséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Angel Andía Aguilar, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar doce años, ocho meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Manuel Miñambres Brotons, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar trece años, ocho meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Severiano Hernando Aragoneses, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar siete años y once días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Antonio Sañudo Tindal, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar ocho años, once meses y tres días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Valeriano Arranz San José, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva cuatro años, nueve meses y siete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Luis Rodríguez Juanas, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva tres años, diez meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Gregorio Carneros González, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 1.400, por llevar veintidós años, ocho meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Pilar Martín Serna, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 700, por llevar diez años, once meses y veintisiete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Elvira Pecharromán Gómez, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva un año y tres meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Josefa Samper Gómez, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva dos años, once meses y un día de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Antonia González García, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar nueve años, ocho meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Petra Coca Cantero-Molina, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por

llevar nueve años, ocho meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña María Pérez Tallede, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar nueve años, ocho meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña María Velasco Muñoz, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar nueve años, ocho meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Trinidad Suárez Luque, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas mas 350, por llevar nueve años, ocho meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Angela Candelas Sipos Milla, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva dos años, un mes y cuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Josefa Herranz Martín, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva tres años, siete meses y un día de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Barcelona, 6 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 4.212

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército, como auxiliar facultativo segurado del Cuerpo de Sanidad Militar D. Angel Matz Gutiérrez, del Hospital Militar de Madrid núm. 4, que por tener habilitación suficiente para ejercer funciones de médico en campaña se le nombra por otra disposición de esta misma fecha capitán médico provisional del mismo Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS NAVALES

Núm. 4.213

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General de la Flota, ha dispuesto que el contralmirante don Camilo Molins Carreras, que pasó a situación de reserva por decreto de 19 de diciembre pasado (*Gaceta* núm. 356), disfrute en esta situación

el haber mensual de mil doscientas setenta y cinco pesetas (1.275), o sea el 90 por 100 del sueldo que disfrutaba en activo con arreglo al artículo cuarto de la ley de 26 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 270) y la primera tarifa del artículo noveno del vigente Estatuto de Clases Pasivas, más cien pesetas (100), también mensuales, por la pensión de la Placa de San Hermenegildo, que le fué concedida por orden ministerial de 28 de agosto de 1935 (D. O. núm. 178), debiendo percibir dichos haberes por la Pagaduría de la Subdelegación de Hacienda en Cartagena, a contar de primero de enero del corriente.

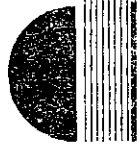
Barcelona, 16 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señores...

MARINERIA

Núm. 4.214

Dada cuenta de propuesta de excepción formulada por los talleres «Cooperativa Industrias Mecánicas», sita en Arenys de Mar (Barcelona) a favor de los operarios de dichos talleres Francisco Ferrer Oriol y José Serra Colomer, inscriptos de marinería de los Trozos de Barcelona y Mataró, respectivamente, pertenecientes, el primero de los citados al replazo de 1930, y el segundo al de 1931, este Ministerio, en cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 9 del corriente mes (D. O. núm. 61), en relación con el artículo segundo de la orden ministerial circular de 10 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 272), ha resuelto decretar la excepción del servicio activo de la Armada de los citados inscriptos de Marinería declarados insustituibles por la Inspección de Fabricación de la Subsecretaría de Armamento, en el bien entendido que los citados individuos quedarán sujetos a las leyes penales de la Armada en tanto duren las actuales circunstancias y significándose que por el taller en que prestan sus servicios deberá darse cumplimiento a la orden ministerial de 23 de septiembre del pasado año (*Gaceta* número 267), en sus apartados segundo y tercero, ya que el primero queda sin efecto, por cuanto el certificado de excepción será extendido por esta Subsecretaría.

Barcelona, 14 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...



Diario Oficial

DEL

Ministerio de Defensa Nacional

Número del día: 0'25

Número: atrasado 0'50

SUSCRIPCIONES : AL SEMESTRE 17 PESETAS

ANUNCIOS

LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 0'80 PESETAS LA LINEA. -PARA LOS PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA ADMINISTRACION. Toda la correspondencia y giros se dirigirán al Administrador del DIARIO OFICIAL del Ministerio de Defensa Nacional.



Las suscripciones particulares se admitirán, como *minimum*, por un semestre, *pricipiando, a efectos de pago, en primero de enero, abril, julio u octubre*. En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los suscriptores, serán atendidos gratuitamente, si se hacen en los siguientes plazos: En Barcelona, dentro de los dos días siguientes a su fecha; en las demás provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos temporalmente, en quince días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0'50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL.

En los pedidos de DIARIOS OFICIALES debe señalarse siempre, a más del año a que corresponde, el número que cada publicación lleva correlativo, en la cabecera de la primera plana.

Los pagos, tanto de suscripciones como de pedidos de D. O. y C. L., se harán siempre por anticipado, tanto sean de Dependencias u organismos oficiales como de particulares, entendiéndose bien, que no se tendrán por recibidas aquellas peticiones que no vayan acompañadas del aviso de giro correspondiente, en el que constarán los siguientes datos: número del giro, fecha del mismo, oficina donde ha sido impuesto y número que le correspondió en su suscripción, al tratarse de las ya existentes.

Los suscriptores que el día primero de cada semestre no hayan abonado su suscripción, serán dados de baja, no pudiendo volver a ser suscriptores.



La Administración del *Diario Oficial* se halla establecida en **B A R C E L O N A** Calle de Valencia, 200 **Teléfono 71939**

Es independiente de la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional. Corresponde a la Sección de Personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra (Barcelona) lo concerniente a carteras y tarjetas militares de identidad, y a la Imprenta y Talleres del Ministerio de Defensa Nacional, en Madrid, Palacio de Buenavista, los reglamentos, libros de contabilidad, publicaciones militares en general y talonarios de autorizaciones para pasaje de tropa, a cuyas dependencias respectivas se dirigirán las peticiones y se harán los giros de su importe.

Todos los pedidos de «Diario Oficial» y cuanto se relacione con éste, así como anuncios, suscripciones, giros, etc., deberán dirigirse al Administrador del «Diario Oficial» del Ministerio de Defensa Nacional.